

FRONTERA

ARTURO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

cpi2005@prodigy.net.mx

Herbicida en el Río Bravo

El pasado 24 de marzo, autoridades de México y Estados Unidos se reunieron con el fin de analizar un plan piloto que la Patrulla Fronteriza ha propuesto para eliminar la maleza en las riberas del Río Bravo en Nuevo Laredo, Tamaulipas, con un herbicida y evitar que ahí se escondan inmigrantes ilegales. El programa se tuvo que detener debido a la falta de manifestación de impacto ambiental, misma que será elaborada por el gobierno estadounidense para determinar si la sustancia es nociva para la salud humana. La **Comisión Internacional de Límites y Aguas** manifestó su preocupación por el impacto que la sustancia pudiera tener en los habitantes de Nuevo Laredo, así como en el medio ambiente de la región. Durante la reunión binacional, se solicitó la realización de los estudios a su contraparte estadounidense International Boundary and Water Commission para que una vez que se tengan los resultados se decida si continuar con el proyecto o detenerlo. El herbicida que se pretende

utilizar en las riberas del Río Bravo es el Imapazyr, también conocido como *Arsenal o Assault* (ataque en Inglés), y se trata de un herbicida no selectivo de amplio espectro, que es absorbido por el follaje y las raíces y que resulta en la muerte de las nuevas hojas, ya que inhibe el crecimiento celular de las plantas. Entre los posibles riesgos del uso de este herbicida, debido a que el medio tiempo de vida de la sustancia en tierra es de 17 meses, son: contaminación de agua, pone en peligro a toda la flora con la que entre en contacto por su capacidad de esparcimiento y para los seres humanos representa un peligro, ya que contiene ácido quinolínico que provoca irritaciones oculares y respiratorias, y como se trata de una neurotoxina puede provocar síntomas parecidos a los de la enfermedad de Huntington, conocida antiguamente como baile de San Vito, que son pérdida de coordinación y temblor. Este tipo de acciones a lo largo del Río Bravo, que es una parte considerable de la frontera México-Estados Unidos, se

deben de dar en el marco de una planeación binacional, no solamente como acciones aisladas. Todas las entidades fronterizas involucradas en el tema de salud de los dos países deben de participar, así como también los gobiernos estatales y locales. Esto permitirá que se discutan los problemas, las regulaciones vigentes y la forma de tomar decisiones en ambos lados de la frontera. Bajo el liderazgo de la **Comisión Internacional de Límites y Aguas** y la International Boundary and Water Commission también se deben considerar a las comisiones binacionales creadas para estos propósitos, como lo es la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos, que busca la creación de consensos entre las dos naciones y todos los estados fronterizos a través de acciones coordinadas que mejoren la salud y la calidad de vida. De esta manera se puede buscar que las decisiones que se tomen a lo largo de la frontera y su instrumentación se den dentro de un proceso interdisciplinario e interinstitucional.

